La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa María Auxiliadora

Sabaneta - Antioquia

Con reconocimiento y legalización de estudios mediante la Resolución 25596 de Noviembre 27 de 2006 emanada de la Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia, en la cual se ordena otorgar título de Bachiller Académico a quien culmine y apruebe el grado Undécimo de la Educación Media.

Confiere a:

Carolina Restrepo Londoño

Identificado (a) con T.I. No. 91092501871 de Envigado

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, acordes con la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994; los Decretos Reglamentarios 1860 del 3 de Agosto de 1994 y 230 del 11 de Febrero de 2002.

Registrado en este plantel para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro General de Graduación No. _____

Acta de Grado No. 02 Folio: 03 Numeral: 11

Expedido en Sabaneta a los 05 días del mes de Diciembre de 2.008

Rector (a)

Secretario (a)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CEOGET
Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo
"Una herencia para el futuro"

Sabaneta con Sentido Social

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Creado por Acuerdo Municipal 013 de mayo 30 de 2002
Autorización Oficial de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia SEDUCA Resoluciones 0023150 de octubre 5 de 2009 y 0024856 de octubre 21 de 2009
Reconocimientos de programas por el SENA según:
Resolución 02204 de Julio 1 de 2005 para el Técnico en Mercadeo,
Resolución 001871 del 17 de noviembre de 2010 para Técnico Laboral en Contabilidad y Finanzas, y Técnico Laboral en Secretariado Ejecutivo
Resolución 000461 del 14 de Marzo de 2011 para Técnico Laboral en Reparador de Equipos Electrónicos

ACTA GENERAL 001

En atención a que CAROLINA RESTREPO LONDOÑO Identificada con Cédula Ciudadanía 1039455947, cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios del programa TECNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO y cumplió todos los requisitos establecidos por la Institución le expide, el CERTIFICADO D E A P T I T U D O C U P A C I O N A L c o m o :

TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO

Registro para efectos legales según Decreto Nacional 114 de enero 15 de 1996. Ley 115 del 8 de febrero 1994, y Ley 1064 de julio 26 de 2006 (Art.1), en el libro de actas de graduación Acta General Nro. 001, Folio # 001 Libro de registro: Certificados Técnicos Laborales Código TTLSE1010-032

Para constancia se firma en Sabaneta a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

Mónica María Sánchez Gómez
Directora CEOGET

25

Libertad y Orden

La República de Colombia y en su nombre el

Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo

INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Creado por Acuerdo Municipal 013 de mayo 30 de 2002

Autorización Oficial de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia SEDUCA Resoluciones 0023150 de octubre 5 de 2009 y 0024856 de octubre 21 de 2009

Reconocimientos de programas por el SENA según:

Resolución 02204 de Julio 1 de 2005 para el Técnico en Mercadeo,

Resolución 001871 del 17 de noviembre de 2010 para Técnico Laboral en Contabilidad y Finanzas, y Técnico Laboral en Secretariado Ejecutivo

Resolución 000461 del 14 de Marzo de 2011 para Técnico Laboral en Reparador de Equipos Electrónicos

Teniendo en cuenta que:

CAROLINA RESTREPO LONDOÑO

Identificada con Cédula Ciudadanía 1039455947

Culminó satisfactoriamente el Plan de Estudios Correspondiente y Cumplió con los requisitos legales, le confiere el certificado de:

TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO

Intensidad de 1536 horas Teórico-prácticas

Dado en Sabaneta, a los veintidos (22) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012)

Mónica María Sánchez Gómez
Directora CEOGET

Acta # 01 Folio # 001 Libro de registro: Certificados Técnicos Laborales Código TTLSE1010-032

MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA

Sabaneta con entido Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Centro de Orientación